



JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL -CASTILLA LA NUEVA - META.

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: BANCO POPULAR S.A.
DEMANDADO: YULY ALEJANDRA VALCÁRCEL CHAVES
RADICADO: 501504089001-2019-00001-00
AUTO: 390 21

Castilla la Nueva, Meta, junio dieciocho (18) de dos mil veintiuno (2021)

Toma nota el juzgado de la renuncia al poder que antecede, la cual de conformidad con lo previsto en el artículo 76 de la ley 1564 de 2012, pone termino al mandato a partir del día 28 de mayo de 2021.

Notifíquese,

LIBARDO HERRERA PARRADO
J u e z

Firmado Por:

LIBARDO HERRERA PARRADO
JUEZ

JUEZ - JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCO MU DE LA CIUDAD DE CASTILLA LA NUEVA-META

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **153c7b3e27e28a2588a33ef23280c40b82118217f6b19d7f329d5e74dd8de8a5**
Documento generado en 18/06/2021 11:21:17 a. m.